

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **1518**      *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE ALGAS MARINAS, S.A.*

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de "Compañía Española de Algas Marinas, S.A.", a la junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el Hotel de Londres y de Inglaterra, calle Zubieta, 2, 20007 Donostia/ San Sebastián (Guipúzcoa), el día 4 de junio de 2026, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente.

Orden del día

#### JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales, así como del informe de gestión, y aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Aprobación de la gestión del consejo de administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

#### JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Aprobación de la dotación de la reserva de capitalización en el Impuesto sobre Sociedades prevista en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Segundo.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación del régimen de retribución de los administradores. Consecuentemente modificación, en su caso, del artículo 29º de los estatutos sociales.

Tercero.- Aprobación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores.

Cuarto.- Nombramiento de auditores.

Quinto.- Determinación del precio de transmisión de las acciones de la sociedad y autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, y a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, y de solicitar durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen pertinentes, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, todo ello de conformidad con los artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

O Porriño (Pontevedra), 16 de abril de 2026.- El presidente del consejo de administración, Íñigo Alzueta Arteché.

ID: A260016499-1